



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE OICATÁ
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel. 3142990730

ESTADO No. 047

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO	FECHA		PROVIDENCIA
						Inicial	vence	
2021-00062-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	YULY LIZETH LEÓN AMÉZQUITA	ELADIO LÓPEZ MENDOZA	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	01 DE SEPTIEMBRE DE 2022	02-09-22	02-09-22	VER
2022-00017-00	EJECUTIVO	FROILAN LEÓN SAAVEDRA	LUIS GABRIEL MORA FAGUA	ORDENA NOTIFICACIÓN POR AVISO	01 DE SEPTIEMBRE DE 2022	02-09-22	02-09-22	VER
2022-00042-00	PERTENENCIA	OMAR RODRÍGUEZ NAUZAN y OTROS	DIOSELINA NAUZAN DE RODRÍGUEZ Y OTROS	REQUIERE DESISTIMIENTO TÁCITO	01 DE SEPTIEMBRE DE 2022	02-09-22	02-09-22	VER
2022-00055-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SERGIO FERNANDO SUAREZ GIL	NAIRO BERNAL ÁLVAREZ Y OTROS	FIJA FECHA	01 DE SEPTIEMBRE DE 2022	02-09-22	02-09-22	VER
2022-00059-00	SUCESIÓN	Causante: GARCÍA JIMÉNEZ JOSÉ NORBERTO (Q.E.P.D.)	Interesados: MARIELA BARÓN GARCÍA Y OTROS	ADMITE SUCESIÓN	01 DE SEPTIEMBRE DE 2022	02-09-22	02-09-22	VER
2022-00069-00	PERTENENCIA	AURA CRISTINA CRUZ PORRAS	SEVERINA PORRAS DE CRUZ Y OTROS	CORRIGE AUTO ADMISORIO	01 DE SEPTIEMBRE DE 2022	02-09-22	02-09-22	VER
2022-00078-00	PERTENENCIA	ALVARO CASTAÑEDA ZUÑIGA	BENITEZ CASTELBLANCO NELSON LIBARDO Y OTROS	INADMISORIO	01 DE SEPTIEMBRE DE 2022	02-09-22	02-09-22	VER



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE OICATÁ
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel. 3142990730

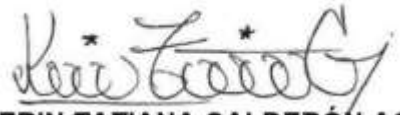
IMPORTANTE: Con el fin de agilizar el archivo digital de sus memoriales al sistema, se solicita que: en el asunto del mensaje electrónico se ubique el radicado del proceso, los archivos adjuntos sean en formato PDF, **se presenten en un único archivo o enumerados en el orden que corresponda** y su nombre empiece con el número de radicado seguido del asunto, verbigracia: 2019-00060 RECURSO DE REPOSICIÓN.

Igualmente, se le solicita a los apoderados judiciales de las partes que de forma simultánea con cualquier tipo de memorial, solicitud, oficio o recurso que presenten ante el despacho, igualmente lo remitan a su contraparte, lo anterior a fin de prescindir del traslado por Secretaría—art.9 de la ley 2213 de 2022-.

NOTA: SE LE INFORMA A LOS USUARIOS DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE OICATA, QUE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO SE ENCUENTRA HABILITADA UNICAMENTE LOS DÍAS HÁBILES (LUNES A VIERNES) Y EN EL HORARIO ORDINARIO DE TRABAJO (8:00 A.M. A 5:00 P.M).

POR LO TANTO, LOS CORREOS ELECTRÓNICOS QUE LOS USUARIOS ENVÍEN EN DÍAS NO HÁBILES O POR FUERA DEL HORARIO LABORAL, NO SON RECEPCIONADOS POR PARTE DEL JUZGADO.

El presente estado se publicó en el micrositio que el Juzgado tiene para publicación de estados electrónicos, hoy 02 de septiembre de 2022, y por el término legal, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se desfijará el presente a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


KATHERIN TATIANA CALDERÓN ACOSTA
Secretaría